

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Bonauces, a 15 de Julio del año 2025,
la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Julio del año
2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y
cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Consejo Consultivo de Salud Bonauces, informa
al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Combarbala, que la elección del directorio de la organización
se realizará:

◦ Fecha de la elección: 19 de Agosto del año 2025

◦ Horario: inicio 15 hrs término 17 hrs

◦ Lugar y dirección: sele Comunitaria Bonauces

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección,
establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por
parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con
al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral
de la organización comunitaria Consejo Consultivo:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Filomena Topie C.	10.949.997-8	Filomena
2	Hilda Angel	11.052.158-8	HILDA ANGEL
3	Isabel Villalobos	9.346.701-1	Maria S.C.

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del
quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos
señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN
ELECTORAL.

